

G. C. W. 468/69

ENTRADA  
N.º 25  
11 HORAS DE 110

Ejemp. Sr.

Habiendo sido promovido al  
cargo de suplente de Jefe de  
esta localidad, con fecha  
18 de Agosto de 1979, y desocupado  
por ser la actualidad el  
cargo de Alcalde; luego a  
V. B. ni a bien le tiene con  
dejar la dimisión de Alcalde  
de por desocupar este cargo  
con anterioridad al de Jefe  
suplente y hallarse en esta  
localidad personal apto para  
el desempeño de dicho cargo  
de que excusaría a V. B. por  
los efectos oportunos que pro-  
cedan.

Disf. que...

de a V. E. sus señas

Ciudad de Vitoria, 19 de Enero de 1930

Río de Victoria

El Alcalde

Juan Fco Calvo



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta  
Provincia

Devuel

7°  
778

Visto su oficio de 10 de los co-  
rrientes y atendida la causa de in-  
compatibilidad que le inhabilita pa-  
ra continuar en los cargos de Alca-  
de y Gestor de ese Ayuntamiento, en  
uso de las atribuciones que me con-  
fiere la Orden de 21 de Junio último he acorda-  
do disponer su cese en los mencionados cargos.  
Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 15 de Enero de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Canada Vellida



1336

Ilmo. Sr.

En la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Cafada Vellida ha cesado D. Juan Francisco Galvo por incompatibilidad con cargo de justicia municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 he nombrado con los requisitos exigidos a D. Manuel Saguesa Valero para ocupar la vacante, por reunir las condiciones que señala la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V.I. en cumplimiento de lo ordenado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 16 de Febrero de 1940  
El Gobernador civil

o. Sr. Director general de Administración Local.-

